

GUÍA BÁSICA PARA LA PRESENTACIÓN: PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE “JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA CABRERA” 2024

1. NOMBRE DEL PRAE

“Olayenses transformadores del medio ambiente”.

Lema: *“Creativos y comprometidos con el medio ambiente, la investigación y los valores de nuestra institución y su entorno -Las pequeñas acciones transforman el mundo”*

2. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

El PRAE se origina por la necesidad de desarrollar y ampliar las estrategias de formación y educación ambiental como lo establece la nueva reforma educativa, basada en la ley 115 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional, que hace obligatorio el desarrollo de programas pedagógicos entre ellos los proyectos ecológicos y de medio ambiente en los establecimientos educativos cuyo objetivo es “Obtener un cambio favorable de conductas sociales en la población colombiana”.

Por lo anterior en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera, es prioridad formar nuevas generaciones, de tal manera que el manejo de los residuos, las buenas prácticas de ahorro y el cuidado del medio ambiente sea uno de sus primeros aprendizajes, generando conciencia ecológica e impartiendo valores sobre el manejo adecuado de nuestro medio, a través de la no generación de agentes contaminantes.

La situación ambiental que vivimos actualmente en nuestro planeta es alarmante, en nuestro país estamos padeciendo tal vez la más dura temporada de sequía de todos los tiempos, con éstas iniciativas se busca que desde las instituciones educativas afiancemos el compromiso ambiental de cada uno de los estudiantes y lo reforzemos con las actividades que promueve el PRAE.

Con la elaboración e implementación de este proyecto, se verá beneficiada en primer lugar, toda la comunidad educativa, estudiantes, docentes, directivos y administrativos, puesto que somos los directos responsables de este; en segundo lugar esperamos que las buenas prácticas ecológicas aprendidas en la institución se puedan replicar con la sociedad neivana, convertir la Comuna 10, uno de los sectores más grandes y con mayores necesidades, en un modelo de participación y compromiso ambiental para el resto de la ciudad.

La Institución Educativa Enrique Olaya Herrera y sus sedes San Bernardo y Las Camelias se encuentran ubicadas en la comuna 10 del municipio de Neiva, el 90% de los estudiantes matriculados al año 2024 (930) pertenecen al estrato 1, un gran número de familias son desplazadas por la violencia; es característico en ellos un espíritu destructivo de la flora y la fauna, desperdicio de agua y de energía eléctrica, ya que la utilizan para jugar en las horas de descanso o en el caso de la energía para la iluminación de las instalaciones en horarios en que es innecesaria, quizás esto sea producto de la falta de educación en valores que traen de sus hogares, ya que a medida que avanzan en su nivel académico este comportamiento va cambiando, como respuesta al inmenso trabajo de los docentes quienes se preocupan por sensibilizarlos e inculcarles la necesidad de conservar el medio que nos rodea y los recursos no renovables.

El comité del Proyecto Ambiental Escolar PRAE elaboró y aplicó una encuesta para realizar un muestreo entre los estudiantes de la institución desde el grado cuarto hasta undécimo, con la finalidad de identificar los factores que más influyen en el deterioro del medio ambiente. De igual forma los estudiantes plantearon algunas propuestas de solución a las situaciones que generan mayor deterioro de los recursos ambientales.

Dentro de las carencias ambientales identificadas, está el mantenimiento de la arborización, jardines, establecimiento de zonas verdes y árboles que brinden sombra y mejor aspecto a las instalaciones del colegio (sede central). A causa de ello, es más difícil e incómodo desarrollar la jornada académica de la tarde, puesto que las altas temperaturas de nuestra ciudad son más marcadas en estas condiciones.

Otra situación latente a la que se le debe dar solución es el mal hábito de tirar los papeles al suelo en las horas de descanso, ha sido difícil de remediarlo a pesar de haber adquirido canecas para la basura, las cuales se ubicaron en sitios estratégicos del patio de recreo ante esto no podemos dejar de perseverar.

Dentro de las clases de contaminación, también hemos identificado la de tipo visual que altera directamente el entorno escolar, creando un ambiente grotesco e indeseable al observar letreros en paredes y puertas de los baños y algunos sitios comunes de la planta física, no podemos olvidar que en primera instancia la belleza entra por los ojos, y una buena imagen en ocasiones vale más que mil palabras.

Como formadores de ciudadanos de bien, el análisis de esta encuesta trae consigo unas posibles alternativas de solución a las ya identificadas problemáticas ambientales, todos los docentes de la institución somos conscientes de la dura tarea que nos espera para cambiar la conducta de nuestros estudiantes y desde el comité del PRAE buscamos liderar los procesos para poder lograr a un mediano plazo la mejor manera de conservar y mejorar el medio ambiente.

Entre las problemáticas encontradas en la institución tenemos el mal uso de las instalaciones sanitarias, de los bebederos, pocas zonas verdes, el desorden y falta de aseo en zonas comunes, la generación de residuos sólidos, la contaminación visual y el mal uso del agua. También encontramos casos de violencia entre la población estudiantil.

Teniendo en cuenta el objetivo del proyecto, se determinó realizar una encuesta para recolectar la información necesaria y realizar el ajuste de las actividades pertinentes al proyecto.

De acuerdo a los cronogramas establecidos se aplicaron las encuestas a los estudiantes pertenecientes a los grados 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de todas las sedes de la institución.

Por medio de la interpretación de los datos obtenidos en cada una de las encuestas realizadas se identificaron aspectos acerca del conocimiento que posee la comunidad estudiantil de la institución educativa, y de la temática del cuidado ambiental en general. Así mismo arroja una idea de los intereses que la comunidad educativa tiene en el ámbito ambiental y las posibles falencias en las estructuras ya establecidas por la Institución. El análisis se realizó mediante la tabulación, graficación e interpretación de las respuestas suministradas por los estudiantes y profesores pertenecientes a la muestra seleccionada para el respectivo estudio.

3. ANTECEDENTES

Si bien la estrategia de Cero Papel en Institución basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, también es posible alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente dispone la institución en sus diferentes sedes. La formación de una cultura que usa racionalmente los recursos se verá reflejada en una mejor y más fácil adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y por tanto, a la utilización de archivos en formatos electrónicos.

La importancia del ahorro y uso eficiente de energía se manifiesta en la necesidad de reducir los costos ambientales asociados, restringir la dependencia energética, reducir el aumento en la temperatura de la superficie de la tierra. Teniendo en cuenta la situación actual del recurso energético, cabe resaltar que la Institución Educativa E.O.H, no ha realizado un programa de uso eficiente y ahorro de energía hasta el momento. Es así que el presente programa tiene como fin promover el desarrollo sostenible dentro de las instalaciones de la Institución y Sedes en términos de uso de energía eléctrica.

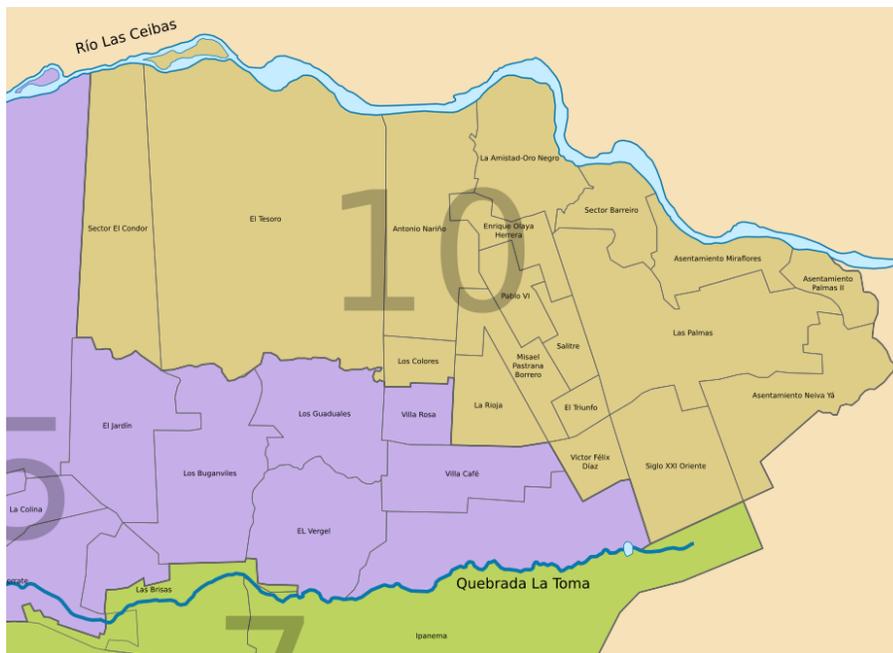
Los beneficios del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, son el ahorro de energía y disminución de costos por el recurso, mejoría en la red eléctrica mediante la implementación de tecnologías ahorradoras y desarrollo de conciencia medioambiental.

El agua como elemento importante para la vida y uno de los recursos naturales de los que se benefician muchos seres vivos, debido a que este hace parte de los organismos; al igual que nuestro planeta tierra también está constituido por un 70% de agua, de ahí que sea imprescindible en la configuración de los sistemas medioambientales.

Por lo anterior, es indispensable que tomemos el valor que significa generar hábitos responsables en el consumo del agua. Se ha evidenciado que, en la comunidad educativa de la Institución Enrique Olaya Herrera, hace falta fomentar la cultura del valor en el ahorro del agua potable, debido a la mala utilización y el desperdicio de este, por lo cual es pertinente generar prácticas orientadas al aprovechamiento responsable en las buenas conductas del cuidado de los recursos que nos brinda la naturaleza y como lo es el caso el agua.

3. ÁREA DE INFLUENCIA:

Nuestra institución educativa Enrique Olaya Herrera se encuentra ubicada en la comuna 10 de la Ciudad de Neiva, la cual se localiza en el oriente alto del área urbana haciendo parte de la zona alta o por encima de la cota de los 500 m.s.n.m. influenciada por las cuencas de la Quebrada La Toma hasta su nacimiento en el reservorio El Curibano y la cuenca de la Quebrada Avichente, y el río Las Ceibas, al norte se encuentra el corregimiento de Fortalecillas, al oriente con el río las Ceibas, al sur con la comuna 7 y al occidente con la comuna 5, posee aproximadamente 37.877 habitantes.



Fuente: De Seamless20 - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=22629841>

5. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE:

La Institución Educativa **ENRIQUE OLAYA HERRERA**, se encuentra ubicada en la comuna 10 de la ciudad de Neiva, el 90% de sus estudiantes pertenecen a estrato 1, cuenta con un gran número de familias desplazadas por la violencia y población vulnerable.

Los tres centros educativos que forman la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera se encuentran ubicados en la comuna Diez de la ciudad de Neiva, Departamento Huila. La zona de influencia la conforman los sectores: San Bernardo del Viento, Camelias, Sector Barreiro, Palmas III, Miraflores, Los Machines, La Amistad, Oro Negro I, II, III Etapa, El Cedral, Enrique Olaya Herrera, Proyecto Urbanístico Yalconia, Nuevo Horizonte, Pastrana, Santander, Pablo VI, Los Rosales, Palmas I, Ciudad Salitre, Antonio Nariño y San Miguel Arcángel, entre otros.

El proyecto, se realiza con y para la comunidad educativa de la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera. Esta institución cuenta con estudiantes, distribuidos en: dos sedes de básica primaria San Bernardo y las Camelias que cuentan con 164 estudiantes y la sede principal donde funciona en la jornada de la tarde la básica primaria que tiene 540 estudiantes, y en la mañana los niveles de secundaria, media académica y

técnica con 715, siendo un total de 1419 estudiantes. En la sede principal también se brinda el servicio educativo los sábados para la educación dirigida a adultos.

El Barrio Enrique Olaya Herrera se constituyó en una unidad poblacional a partir del año 1.986 dentro de la comuna N° 10, enmarcando dentro de sus necesidades a una institución de Educación Básica, que supliera las necesidades educativas del sector; por tal razón se organizó un comité denominado “Pro-Desarrollo Enrique Olaya Herrera”, para gestionar ante el Estado e Instituciones como HOCOL y ECOPETROL, quienes para la época efectuaban perforaciones y exploraciones petrolíferas en estas tierras, algunas de las cuales venían comprando a los habitantes en su trabajo expansivo. Por esta razón se conformó la primera Junta de Acción Comunal con personería jurídica N° 018 del 17 de diciembre de 1.978, quien con el apoyo directo de la Fundación HOCOL inició la construcción de lo que constituyó el Centro Docente Enrique Olaya Herrera, con 4 aulas, 1 salón administrativo, 1 salón comedor y 1 batería sanitaria. Dicha construcción se realizó en un lote donado por el señor Bernardino Barreiro, dueño de esas tierras; los materiales fueron donados por la fundación HOCOL y la mano de obra fue suministrada por la comunidad, inaugurándose el día 30 de abril de 1994 e iniciando labores académicas el 2 de mayo del mismo año, con una directora dos profesores, tres policías bachilleres y 160 alumnos. La institución inició labores sin ninguna clase de recursos, los alumnos recibieron sus clases en el suelo durante unos tres meses. Mediante una tutela se recibieron del Departamento 150 pupitres unipersonales. El Comandante de la Policía Coronel Naranjo, asignó tres policías bachilleres para que colaboraran con la parte académica, así como la Universidad Surcolombiana, con dos practicantes del programa de preescolar para atender esta área. En las tardes se atendió un grupo de 18 niños de 5 años, cuyo profesor fue financiado por los padres de familia. Posteriormente, con la ayuda del profesorado y de la comunidad, se construyeron 2 aulas. En el año 2001 se comienza el proceso de conversión a Colegio, mediante un plan quinquenal cuyo principal objetivo era aumentar la población estudiantil; en el año 2002 se construyeron 7 aulas más, totalmente acondicionadas para dar cabida al bachillerato básico.

El 26 de noviembre de 2002 es reconocida por la Secretaría de Educación Departamental mediante el decreto 1383 como unidad básica y finalmente en Marzo de 2003, mediante la resolución 091 como Institución Educativa con los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria con proyección hacia el nivel de Educación Media.

En general el terreno correspondiente a este sector es arenoso y movedizo principalmente la parte de San Bernardo, debido a que anteriormente el río Las Ceibas tuvo su cauce en esta zona que hoy se encuentra totalmente poblada. La institución educativa se encuentra ubicada dentro de un bosque seco tropical, bosque ripario, al borde de ríos y quebradas antes mencionadas, en la comuna se encuentra el nacimiento de la quebrada la Toma y algunos humedales como el Curíbano, el Chapararro, antes laguna Los Colores.

Es de anotar que este terreno ha sido objeto de exploración para determinar la existencia de pozos petrolíferos; se instalaron varios machines o pozos de perforación en diferentes partes los cuales fueron recogidos, quedando solo un barrio con este nombre “Los Machines”. La comuna 10 tiene unos 47.000 habitantes aproximadamente de los 350.000 que tiene el Municipio de Neiva.

La densidad de población es de 6 personas por familia, este sector responde a los estratos 0, 1 y 2. Inicialmente los terrenos del sector fueron invadidos y más tarde construidos por la comunidad. Es una población fluctuante, resultado del fenómeno del desplazamiento masivo.

El Clima del Sector en general es fresco porque se encuentra a tres grados centígrados menos con respecto a la parte central de Neiva, situación que ha favorecido para que en los últimos años se haya incrementado el desarrollo urbanístico y a la vez acrecentado el problema ecológico de la deforestación. Este sector es una zona petrolífera de la ciudad de Neiva, pero su economía es bastante precaria. La comunidad se distribuye laboralmente entre comerciantes de la plaza de mercado dedicados al rebusque, vendedores ambulantes, celadores, tenderos, panaderos, expendedores de bebidas alcohólicas; se encuentran además obreros y conductores; La mayoría de las señoras cabezas de hogar se dedican ocasionalmente al oficio doméstico en casas de familia.

6. ENFOQUE PEDAGÓGICO:

Los planes y proyectos pedagógicos que se desarrollan en la institución Educativa es una actividad dentro del plan de estudios y el currículo planificados para ejercitar al estudiante en el conocimiento y solución de problemas que nos afectan. Estos proyectos tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico, correlaciona e integra haciendo activo los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores desarrollados desde las diferentes áreas del saber y teniendo en cuenta el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplen bajo el parámetro de proyectos transversales .

Los planes de articulación están orientados al diseño, elaboración, seguimiento, ejecución y evaluación por parte del equipo docente en las diferentes áreas, esto conlleva a despertar un espíritu investigativo y a desarrollar competencias para que se cumplan los propósitos y objetivos de la filosofía institucional. La estrategia pedagógica es coherente con la misión, la visión y los principios institucionales y es aplicada de manera articulada en las diferentes sedes, niveles y grados. La institución evalúa periódicamente la aplicación de la estrategia pedagógica, así como su coherencia con la misión, la visión y los principios institucionales. Con base en ello, introduce ajustes pertinentes: Como estrategia pedagógica fundamental se toma como referencia el modelo constructivista: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, éste se refiere a que el aprendizaje se da en la medida en que se establecen vínculos sustantivos, y no arbitrarios, entre el nuevo objeto de conocimiento y los conocimientos previos del que construye el conocimiento. En el Modelo, se entiende que las experiencias que propician aprendizaje pueden resultar significativas tanto para el que aprende como para el facilitador.

Es importante resaltar la preocupación constante por la búsqueda del conocimiento en sus diferentes formas, asumiendo estrategias pedagógicas y didácticas que integran acciones, intereses y opciones de comprensión y resolución de problemas establecidas en un proyecto concreto de educación disciplinar y con una intención de formación. Al iniciar cada año escolar los docentes realizan a sus aprendices en el grado correspondiente la conducta de entrada o diagnóstico para partir de allí con el proceso de enseñanza aprendizaje de nuevos conocimientos a través de motivaciones y actividades que despiertan el interés de los estudiantes y usando las metodologías que le den sentido al aprendizaje partiendo de la realidad, donde se despierta la conciencia de saber para poder hacer y por ende inculcando hábitos que se convertirán en valores logrando así una formación integral de la persona.

7. RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PRAE:

La Educación Ambiental, la escuela y el entorno, deben abordarse en conjunto; para lograr los propósitos de la Educación Ambiental es pertinente enfatizar en la relación que se debe establecer entre la escuela y la comunidad. No es nada nuevo encontrar en los discursos pedagógicos actuales serias críticas al papel que juegan la escuela y en particular el maestro, en una comunidad. Se ha planteado innumerables veces la desvinculación de la escuela con la realidad. Este panorama, aunque desolador, es razonable. Se conocen situaciones en las cuales la escuela se pone de espaldas a la realidad como, por ejemplo, cuando a un niño que vive en una zona de alta contaminación se le "enseñan" en el aula de clase las definiciones generales de la misma, obligándolo a repetir las y memorizarlas, sin ninguna contextualización, solamente para resolver un examen, olvidándose que él hace parte de una comunidad que sufre el problema y negándole la posibilidad de influir sobre él y transformarlo.

La vinculación de la escuela a la comunidad es importante porque desde esta relación se pueden generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario. Este desarrollo debe partir del conocimiento del medio y el manejo del mismo dentro de unos criterios que permitan una interacción dinámica acorde con las necesidades actuales como medio de construir proyectos de vida, orientados al mejoramiento de la calidad de la misma. Estos proyectos no pueden construirse por fuera de un proceso formativo íntimamente relacionado con la familia, la escuela y todos aquellos que de una u otra manera hacen parte de la comunidad educativa. La formación en la escuela debe servir para preparar al individuo para la vida. En este proceso debe ser claro para qué, cómo y por qué se forma un individuo, partiendo del conocimiento de lo que quiere (valores e intereses), lo que puede (capacidades) y lo que debe hacer (responsabilidades) y tomando como referencia su problemática particular inserta en una problemática global

(familia, comunidad, región, país) resultado de las relaciones que se establecen entre las dinámicas propias de los componentes de la sociedad y de la naturaleza. Esta problemática está estrechamente relacionada con la transformación del ambiente y es lo que se llama problemática ambiental.

La Educación Ambiental es importante en la formación del individuo puesto que abre una perspectiva vital a través del manejo de las diversas variables de la dinámica de la vida y logra ubicar al individuo como un ser natural y a la vez como un ser social. Esta doble visión es lo que le permite al individuo ser consciente de su realidad y dinamizar los procesos de cambio, buscando siempre un equilibrio en el manejo de su entorno (dimensión ambiental). En consecuencia, vale la pena preguntar qué tipo de escuela se requiere y cuál concepción de apropiación del conocimiento debe estar implícita en ella para lograr vincular, de manera eficaz, al individuo con su propia realidad. Por supuesto no puede ser la escuela tradicional, memorística, repetitiva y verbalista, producto del paradigma instruccional basado en una relación de enseñanza - aprendizaje en donde es el maestro el que "enseña" y el alumno el que "aprende". La Educación Ambiental requiere una escuela que permita la participación activa del niño y de toda la comunidad en la construcción del conocimiento para encontrar alternativas de solución acordes con su problemática ambiental particular. Se trata de una escuela en la que los criterios de integración e interdisciplinarios se hagan realidad a partir de proyectos participativos, cogestionarios y autogestionarios que permitan desarrollar en el individuo no solamente conocimientos sino valores y actitudes que incidan en la construcción de una concepción del manejo del ambiente.

Esta concepción debe ser acorde con el desarrollo propio de la comunidad a la que pertenece y de la sociedad de la cual hace parte y debe participar en la formación de agentes de cambio, multiplicadores conscientes de su papel transformador dentro de una comunidad. 27 la escuela que se necesita debe ser una escuela cuya actividad tenga claros referentes en su contexto natural, social, económico y político, entre otros, para que participe de manera consciente en el diálogo permanente con la cultura para la solución de los problemas.

Para este tipo de escuela se requieren, entonces, unos maestros y maestras investigadores que sean guías, orientadores, dinamizadores de los proyectos y que tengan claridad de su papel como vínculo importante entre los diversos sectores que conforman su comunidad. Estos deben ser flexibles en su quehacer, buscar el enriquecimiento de los procesos mediante la participación para incidir activamente en la búsqueda de alternativas y tener la capacidad de cuestionarse permanentemente, de buscar el diálogo para la argumentación de sus explicaciones. Deben tener la posibilidad de asombrarse y de reconocerse como entes en constante transformación. Igualmente, el tipo de escuela que se busca, obliga a volver la mirada sobre un currículo flexible, en el que las fronteras disciplinarias no sean obstáculo para el quehacer del maestro y no limiten su papel con los alumnos y con su comunidad y en el que se refleje la diversidad natural, social y cultural. El currículo debe estar ligado a la cotidianidad de los alumnos y propiciar situaciones de aprendizaje conectadas con su realidad. Debe, así mismo, dar paso abiertamente a la construcción del saber y, por ende, a la construcción del mundo (CIDEA, 2012).

Finalmente, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en 2016 indica que los aspectos ambientales podrán ser contextualizados de acuerdo con el criterio que los docentes consideren pertinente según la región, las características étnicas y demás elementos determinantes que influyen sobre la comunidad educativa.

8. OBJETIVO GENERAL:

Generar en los educandos de la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera, procesos de concientización, conceptualización e investigación con base en actitudes y valores que contribuyan al mejoramiento de su medio ambiente ecológico y al uso racional y sostenible de los recursos Institucionales.

9. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Implementar programas de buenas prácticas ambientales por medio de actividades ecológicas, con la participación de todos los miembros de la comunidad de la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera.

- + Organizar rutinas de comportamiento pro ambientales aplicando los conceptos de sostenibilidad, orden, responsabilidad y trabajo en equipo.
- + Implementar acciones de tipo educativo y preventivo que promuevan estrategias para la reducción de residuos sólidos no biodegradables generados por los educandos.
- + Promover las buenas prácticas de uso sostenible de los recursos de agua y energía en la comunidad educativa.
- + Participar en campañas ambientales relacionadas con la preservación de su entorno inmediato.
- + Implementar estrategias de investigación que generen solución a los problemas ambientales de su entorno.
- + Desarrollar actividades de embellecimiento y ornamentación de los espacios destinados para zonas verdes de la Institución.
- + Diseñar e implementar un sistema para la elaboración de abono a partir de los residuos orgánicos del restaurante escolar.

10. METODOLOGÍA PROPUESTA:

Este proyecto implementará diferentes estrategias pedagógicas que contribuyan a generar en los educandos aprendizajes significativos, mediante la interacción con su entorno y el rescate de una cultura ambiental enmarcada en la apropiación de valores, que ayuden a la eco formación del educando, en la búsqueda de su calidad de vida, a través del aprovechamientos de los recursos propios del medio y en el rescate de un desarrollo sostenible que le permita estar en armonía con su entorno social inmediato.

La metodología que se implementa para el desarrollo del proyecto está basada en acción participativa, aprendizaje significativo y pedagogía constructivista, entre las acciones a realizar se plantean las siguientes:

- A la hora del descanso se hará vigilancia y control de residuos sólidos en las aulas de clase y zonas exteriores.
- En el currículo de las áreas de ciencias naturales se incluirán temas relacionados con ambiente social y/o natural.
- Se Elegirán del servicio social y voluntarios de cada grado un grupo de estudiantes que formaran el comité ecológico, encargado de velar por el orden y aseo del salón, manejo de la energía eléctrica (prender y apagar ventiladores, bombillos y otros artefactos eléctricos), solución pacífica de conflictos, mantenimiento de paredes, pupitres, manejo de residuos, entre otros.
- Se publicará en el blog de cultura ambiental Neiva: <https://culturaambientalne.wixsite.com/redambientaledu> aspectos referentes a las actividades del PRAE
- En las formaciones generales se dialogará acerca del estado del ambiente escolar y se darán recomendaciones de acuerdo con los resultados de la evaluación de las actividades.
- Se implementará un programa de “Buenas Practicas para Reducir el Consumo de Papel en la Institución”.
- Se implementará un programa de “Buenas Practicas para Reducir el Consumo de Agua y Energía en la institución”
- Se implementará un programa de “Buenas Practicas para La Conservación de las Instalaciones (Jardines, Enseres y Planta Física) de la institución”.
- Se realizarán campañas de clasificación y reciclaje en los espacios de la institución para controlar la contaminación y reutilizar los residuos sólidos no biodegradables.
- El área de ciencias naturales organizará las actividades eco -pedagógicas (Celebraciones Día de los humedales, día de la Tierra, día del agua, día del reciclaje, día de la biodiversidad y día del árbol) que involucren a todas las áreas y los demás proyectos transversales.
- Los estudiantes recibirán capacitación sobre: El cuidado del agua, La importancia de humedales, el efecto invernadero y sus consecuencias, la contaminación ambiental, Reforestación y suelos, la clasificación y el reciclaje de residuos sólidos, la biodiversidad y estrategias para la conservación y el cuidado del medio ambiente.

- Los estudiantes investigaran sobre la problemática ambiental de su institución tanto a nivel interno como externo (humedal los colores) y buscaran alternativas de solución mediante campañas lúdicas y de cooperación.
- Vinculación de entidades como la CAM, la Policía ambiental, Universidad Sur colombiana, Estudiantes practicantes ambientalistas, líderes de la red ambiental y otros, para el apoyo tanto educativo como de tipo económico.
- Se desarrollarán jornadas de embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes, por medio de la siembra, cuidado y adopción de una planta por cada estudiante.
- Desarrollo de jornadas de aseo, de embellecimiento y participación en concursos y jornadas ambientales para el fortalecimiento de la conciencia ambiental.
- Vinculación e integración al proyecto con toda la comunidad educativa.

11. METAS:

El proyecto tiene metas específicas (a corto plazo) para cada programa que se pretende ejecutar y que se observan en las matrices de cada programa a ejecutar. A continuación, se registran las metas generales (a largo plazo y mediano plazo) del proyecto:

- ✓ Al finalizar el primer periodo académico 2022 la comunidad educativa conocerá el proyecto y la forma de participación para su vinculación al mismo.
- ✓ Al finalizar el año 2022 los estudiantes harán una investigación para reconocer la problemática ambiental que genera el inadecuado manejo y la desmedida generación de residuos sólidos en la institución.
- ✓ Al finalizar el año 2022 se ejecutarán todas las actividades pro ambientales del comité ecológico, definidas para el primer periodo académico que plantea el proyecto.
- ✓ Al finalizar el año 2022 el 50% de los grupos aplicaran buenas prácticas dirigidas a reducir la generación de residuos sólidos.
- ✓ En cada periodo académico de 2022 a 2027 los estudiantes del comité ecológico recibirán capacitaciones como líderes ambientales para su comunidad educativa.
- ✓ Al finalizar el año 2023 se evidenciará una reducción en el consumo de agua potable y energía en las instalaciones de la institución.
- ✓ Al finalizar el año 2023 los estudiantes harán una investigación y publicarán los resultados de la aplicación de buenas prácticas conducidas al ahorro en el consumo de agua y energía.
- ✓ Al finalizar el año 2024, los estudiantes de la institución entenderán la necesidad de aplicar nuevas prácticas adaptativas al cambio climático.
- ✓ Durante el año 2024, los estudiantes propondrán estrategias adaptativas a los efectos inherentes al cambio climático.

Como se describe en el cuadro a continuación:

PROGRAMA: BUENAS PRACTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL
Lidera el programa: Docente. Diego Iván Caviedes Rubio.

JUSTIFICACION.

Las campañas de tipo cultural para la reducción del consumo de papel en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera, ofrecen importantes oportunidades en la generación de buenos hábitos en el uso del papel en organizaciones privadas y públicas, lo cual promueve la eficiencia y productividad, reduciendo costos, tiempo y espacios de almacenamiento.

Si bien la estrategia de Cero Papel en Institución basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, también es posible alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente dispone la institución en sus diferentes sedes. La formación de una cultura que usa racionalmente los recursos se verá reflejada en una mejor y más fácil adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y por tanto, a la utilización de archivos en formatos electrónicos.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar un conjunto de herramientas, en su mayoría de tipo cultural, que permitirán cambiar los malos hábitos en el consumo de papel, como un primer paso para la implementación de estrategias Cero papel y avanzar en una administración pública eficiente, amigable con el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover entre la comunidad educativa un sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país.
- Promover entre los directivos y docentes un compromiso con las políticas de eficiencia administrativa y Cero Papel en la administración y el desarrollo de las actividades académicas.

VALORES A FOMENTAR: Responsabilidad ambiental, trabajo en equipo, solidaridad, respeto.

NORMATIVIDAD

- Decreto 1151 de 2008 “por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea de la Republica de Colombia, se reglamenta parcialmente la ley 962 de 2005 y se dictan otras disposiciones”
- Directiva presidencial 4 de 2012. “Eficiencia Administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Publica”.

<p>Capacitación Administrativos en implementación programa</p>	<p>Charlas con el personal administrativo para explicar los procedimientos establecidos en el programa para reducir, reutilizar y reciclar el papel que se emplea en la institución.</p>	<p>Docentes del área de ciencias naturales. Personal administrativo</p>	<p>1 año</p>	<p>Cumplimiento de las actividades de capacitación planeadas Administrativos informados e instruidos en buenas practicas de para la reducción del consumo de papel</p>	<p>% cumplimiento = $(\text{N}^{\circ} \text{ actividades realizadas} / \text{N}^{\circ} \text{ actividades planeadas}) * 100$ % Admin. capacitados = $(\text{N}^{\circ} \text{ administrativos capacitados} / \text{N}^{\circ} \text{ total administrativos de la institución}) * 100$</p>	<p>2 jornadas por semestre</p>	<p>70% de capacitaciones realizadas 80% de administrativos capacitados.</p>
<p>Capacitación Docentes</p>	<p>Charlas con el personal administrativo para explicar los procedimientos establecidos en el programa para reducir, reutilizar y reciclar el papel que se emplea en la institución.</p>	<p>Docentes del área de ciencias naturales.</p>	<p>1 año</p>	<p>Cumplimiento de las actividades de capacitación planeadas Docentes informados e instruidos en prácticas de para la reducción del consumo de papel</p>	<p>% cumplimiento = $(\text{N}^{\circ} \text{ actividades realizadas} / \text{N}^{\circ} \text{ actividades planeadas}) * 100$ % Docentes capacitados = $(\text{N}^{\circ} \text{ docentes capacitados} / \text{N}^{\circ} \text{ total de docentes de la institución}) * 100$</p>	<p>2 jornadas por semestre</p>	<p>70% de capacitaciones realizadas 80% de docentes capacitados.</p>

PROGRAMA: BUENAS PRACTICAS PARA HACER USO EFICIENTE DE LA ENERGIA Y REDUCIR SU CONSUMO
Lidera el programa: Docente. Anderson Duran Losada.

JUSTIFICACION

La importancia del ahorro y uso eficiente de energía se manifiesta en la necesidad de reducir los costos ambientales asociados, restringir la dependencia energética, reducir el aumento en la temperatura de la superficie de la tierra. Teniendo en cuenta la situación actual del recurso energético, cabe resaltar que la Institución Educativa E.O.H, no ha realizado un programa de uso eficiente y ahorro de energía hasta el momento. Es así que el presente programa tiene como fin promover el desarrollo sostenible dentro de las instalaciones de la Institución y Sedes en términos de uso de energía eléctrica.

Los beneficios del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, son el ahorro de energía y disminución de costos por el recurso, mejoría en la red eléctrica mediante la implementación de tecnologías ahorradoras y desarrollo de conciencia medioambiental.

OBJETIVO GENERAL

Generar estrategias pedagógicas y didácticas que puedan ser articuladas en el proyecto ambiental escolar PRAE para el uso y ahorro eficiente de energía eléctrica en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera del Municipio de Neiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Sensibilizar en el tema del ahorro energético y de uso racional de la energía a la comunidad educativa.
2. Generar cultura ambiental a estudiantes, profesores, comunidad en la institución educativa E:O:H
3. Crear medidas de eficiencia energética en la institución educativa E.O.H y Sedes.
4. Reducir la huella de carbono a largo plazo, ahorrar en energía y dinero.

VALORES A FOMENTAR Cultura ciudadana, ahorro, responsabilidad.

NORMATIVIDAD

Decreto 2331 DE 2007 de junio 22, por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de energía eléctrica.

Decreto 2811 de 1974: Código Nacional de Recursos Renovables y Protección del Medio Ambiente.

Ley 697 de 2001: Mediante el cual se fomenta el uso racional de energía, se promueve la utilización de energías alternativas.

Decreto 2501 de 2007: Por el cual se dictan medidas para promover prácticas de uso racional y eficiente de energía eléctrica.

ALCANCE

El alcance es proponer diferentes soluciones para reducir el consumo de energía en la institución Enrique Olaya Herrera y sus sedes, teniendo en cuenta ciertas recomendaciones para la disminución del consumo y aprovechamiento de energía.

DEFINICIONES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	P. EVALUACION	FRECUENCIA	METAS
Diagnóstico	Encuesta dirigida a un curso por grado de cada sede.	Docentes del área de Ciencias Naturales.	1 mes	Informe de respuestas	% estudiantes encuestados	1 año	Conocer las prácticas y hábitos de los estudiantes respecto al ahorro de energía eléctrica.
Capacitación	Charla con el personal docente, administrativo y delegados de estudiantes por grados.	Docentes del área de Ciencias Naturales.	1 año	Programa de buenas prácticas de la Institución de ahorro de energía eléctrica.		Una charla por año	100% de la charla. 70% de asistencia.
Campaña	Formar a la comunidad educativa en el comportamiento correcto para ahorrar energía.	Docentes	1 mes	Aplicación de medidas para el ahorro de la energía.		1 año	70% de la población educativa aplique las acciones de mejora para el ahorro de la energía.
Campaña publicitaria	Elaborar anuncios publicitarios en los que se destaquen los beneficios económicos y ambientales al ahorrar energía eléctrica.	Docentes directores de grupo y estudiantes	1 mes	Socialización de los anuncios con mayor impacto en la comunidad educativa (formación general)		1 año	100% de la comunidad educativa observe y reflexione sobre los beneficios al ahorrar energía eléctrica.

PROGRAMA: BUENAS PRACTICAS PARA HACER USO EFICIENTE DEL AGUA Y REDUCIR SU CONSUMO EN LA I.E ENRIQUE OLAYA HERRERA.

Lidera el programa: Docente. Claudia Patricia Buyucue Penagos

JUSTIFICACION							
<p>El agua es el elemento más importante para la vida y uno de los recursos naturales de la que se benefician muchos seres vivos, porque este elemento hace parte del 70% de su organismo; nuestro planeta tierra también está constituido por un 70% de agua, el cual es imprescindible en la configuración de los sistemas medioambientales.</p> <p>Por lo anterior, es indispensable que tomemos el valor que significa generar hábitos responsables en el consumo del agua.</p> <p>Se ha evidenciado que en la comunidad educativa de la Institución Enrique Olaya Herrera, hace falta fomentar la cultura del valor en el ahorro del agua potable, debido a la mala utilización y el desperdicio de este, por lo cual es pertinente generar prácticas orientadas al aprovechamiento responsable en las buenas conductas del cuidado de los recursos que nos brinda la naturaleza y como lo es el caso EL AGUA.</p>							
OBJETIVO GENERAL							
Fomentar en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera la importancia del ahorro del agua mediante el desarrollo de hábitos responsables, utilizando diferentes estrategias pedagógicas eco ambiental.							
OBJETIVOS ESPECIFICOS							
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocer el elemento del agua, sus componentes e importancia en nuestro planeta ✓ Sensibilizar y educar a la comunidad Olayense en torno a la problemática sobre el uso irracional del agua ✓ Promover talleres informativos y jornadas ambientales sobre el cuidado y uso racional del agua ✓ Realizar seguimiento en los lugares que se ha detectado el uso irracional del agua. 							
VALORES A FOMENTAR							
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Respeto • Amor 							
NORMATIVIDAD							
<ul style="list-style-type: none"> • Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, expedido en diciembre de 1974 • Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) • Decreto 1743 de 1994 (instrumento político fundamental para la Educación Ambiental en Colombia) • Política Nacional de Educación Ambiental SINA (2002) • Decreto 3930 octubre 2010 							
ALCANCE: Mejorar en un 20% de la comunidad educativa de la Institución, el buen uso, cuidado y ahorro del agua potable.							
DEFINICIONES: Agua, ahorro, reflexión, consumo, uso, seguimiento.							
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	P. EVALUACION	FRECUENCIA	METAS

<p>Taller de capacitación y reflexión del cuidado, uso, consumo y ahorro del Agua. "Día del Agua" .A la comunidad educativa.</p>	<p>El Agua, propiedades, bondades y cultura del ahorro.</p>	<p>Docentes del área de Ciencias Naturales y proyecto PRAE. Invitado especial.</p>	<p>Del 18 al 22 de marzo</p>	<p>Reflexionar sobre la calidad del Agua y Reconocer sus componentes e importancia en nuestro planeta.</p>	<p>Porcentaje de miembro la comunidad educativa capacitados 100%</p>	<p>Se hará un seguimiento diario en horas del descanso sobre el proceso y la actitud que tomen los estudiantes en el ahorro del Agua y será evaluada finalizando cada periodo.</p>	<p>Lograr que la comunidad educativa en un 50% se apropie del recurso natural "AGUA" y tomen la buena actitud del ahorro.</p>
<p>Control en el suministro del agua potable en la I.E Enrique Olaya Herrera para mejorar económicamente el servicio que será reflejado en el recibo de empresas públicas.</p>	<p>Se propone una escalera del agua con cinco peldaños, desde la "ausencia total de servicio" hasta un nivel de servicio elevado, ejercicio que se realizara con los estudiantes de la Institución. La escalera está basada en categorizaciones a través de cuatro indicadores: - cantidad, medida en términos de número de litros por persona y día</p>	<p>Docentes del área de Ciencias Naturales y proyecto PRAE.</p>	<p>11 de Julio</p>	<p>Supervisar el suministro del agua potable en la Institución y hacer conciencia en el ahorro de los niveles del servicio.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes capacitados 100%</p>	<p>A partir del segundo semestre después de realizado el ejercicio con los estudiantes se hará un seguimiento mensual, guiados por el recibo del agua que llega a la Institución por empresas públicas.</p>	<p>Disminuir en un 20% el consumo de agua potable en la institución</p>

	<p>–calidad, entendida como la calidad del agua desde el punto de vista químico y microbiano.</p> <p>–accesibilidad, definida como la facilidad con la que las personas pueden obtener el agua. –</p> <p>fiabilidad, medida como el rendimiento del servicio en comparación con las expectativas.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

PROGRAMA: BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LOS ESPACIOS Y RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN
Lidera el programa: Docente. María del Pilar Cruz Casas.

JUSTIFICACION De acuerdo a la encuesta realizada, una de las dificultades que se presenta es la falta de conciencia ambiental y sentido de pertenencia con las instalaciones, además la importancia de embellecer los espacios con jardines que contribuyan a armonizar el ambiente							
OBJETIVO GENERAL Desarrollar actividades de embellecimiento y ornamentación de los espacios destinados para zonas verdes de la Institución.							
OBJETIVOS ESPECIFICOS Organizar rutinas de comportamiento pro ambientales aplicando los conceptos de sostenibilidad, orden, responsabilidad y trabajo en equipo.							
VALORES A FOMENTAR: Respeto, Responsabilidad, Puntualidad, Trabajo en equipo							
NORMATIVIDAD: En la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), específicamente en el Artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica...".							
ALCANCE el programa se aplicara durante todo el año lectivo, en todas las sedes de la I. E. Enrique Olaya Herrera.							
DEFINICIONES RECURSOS INSTITUCIONALES: paredes, pupitres, baños, jardines GRUPO ECOLOGICO: miembros de la institución comprometidos con el ambiente COMITÉ AMBIENTAL: docente y estudiantes que estén realizando el servicio social.							
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	TIEMPO	INDICADOR	P. EVALUACION	FRECUENCIA	METAS
Organización de grupos de trabajo encaminados a la generación de buenos ambientes escolares	De cada grado se elegirán 2 estudiantes que se encargaran de actividades específicas dentro del aula correspondiente, al igual de ellos se elegirá un comité que desarrollara propuestas de mantenimiento y embellecimiento de	Docentes Administrativos Comité ambiental escolar	2 meses	Integrantes del comité	Número de estudiantes del comité/ número de estudiantes del colegio x 100	anual	Conformar un grupo ecológico, comprometido con la generación de mejores ambientes escolares

	jardines y zonas verdes						
capacitaciones	El grupo de estudiantes de servicio social prepararan charlas de diferentes temas con relación al cuidado del medio ambiente, cuidado de la institución, generación de buenos ambientes de clase	Docentes Administrativos Comité ambiental escolar	1 año	Numero de charlas y estudiantes participantes	Cantidad de capacitaciones/10 del año x100	Anual	Lograr cambios significativos en el cuidado de las instalaciones del colegio y sus recursos
Huerta casera	El grupo de estudiantes de servicio social hará la siembra de frutales, ornamentales y verduras, su cuidado, para luego hacer la extensión y promoción a los compañeros de la institución, con el fin de generar buenos ambientes y proyectar la seguridad alimentaria.	Docentes Administrativos Comité ambiental escolar	1 año	Número de plantas y variedad de productos, charlas y estudiantes participantes	Cantidad de productos plantados/10 del año x100	Anual	Fortalecer el proceso de seguridad alimentaria y alcanzar cambios significativos en el cuidado de las instalaciones del colegio y aprovechamiento de los recursos.
Mantenimiento y cuidado de instalaciones	Los estudiantes del grupo ecológico, organizaran y participaran en charlas de diferentes temas con relación al cuidado del	Docentes Administrativos Comité ambiental escolar	1 año	Número de charlas y actividades realizadas por el grupo ecológico en la institución.	Cantidad de actividades desarrolladas/10 del año x100	Anual	Aportar a las adaptaciones del cambio climático y el cuidado y protección en salud de la población

	entorno para evitar enfermedades y amortiguar las condiciones del cambio climático en la institución para establecer buenos ambientes.						dentro y fuera de las instalaciones del colegio y aprovechamiento de los recursos y materiales.
--	--	--	--	--	--	--	---

12. PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES Y CONFINANCIACIÓN

No.	ACTIVIDAD	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDAD	COSTO UNITARI O (\$)	COST O TOTAL (\$)	COFINANCIACION		
						INSTITUCION EDUCATIVA	CAM	OTRO
1	<p>PROGRAMA: BUENAS PRACTICAS DE AHORRO DEL AGUA EN LA I.E ENRIQUE OLAYA HERRERA.</p> <p>Talleres de sensibilización. Videos. Dibujos. Invitados especiales. Concursos de motivación. Avisos</p>	Capacitaciones - Charlas	20	100.000	2,000.000	x	x	
2	<p>PROGRAMA: BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LOS ESPACIOS Y RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN</p> <p>Herramientas de jardinería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tijeras de podar • Azadón con mango • Rastrillo con asta y mango • Zapa pico 5 libras • Pala draga articulada con mango 	<p>Unidad 55cm</p> <p>Unidad 20 cm</p> <p>Unidad</p> <p>Unidad</p> <p>Unidad</p> <p>Unidad</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>2</p> <p>5</p>	<p>58.000</p> <p>28.000</p> <p>85.000</p> <p>108.000</p> <p>85.000</p> <p>185.000</p>	<p>98.000</p> <p>140.000</p> <p>850.000</p> <p>1.080.000</p> <p>255.000</p> <p>925.000</p>		<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	

• Pala redonda	Unidad	5	60.000	300.000		X
	Unidad	5	148.000	740.000		X
• Barra de acero 14 pulgadas		1	270.000	270.000		X
• Manguera reforzada 4 capase media	Rollo 100 metros					
	Unidad	15	45.000	675.000		X
• Regadera jardín 4 Lit.						
• Escoba plástica de 26 dientes	Unidad	10	40.000	400.000		X
	Unidad	1	110.000	110.000		X
• Fumigadora manual presión interna 5 lit.	Unidad					
	Unidad	2	275.000	550.000		X
• Carretilla plástica rueda neumática reforzada	Unidad					
	Unidad	5	38.000	190.000		X
• Martillo 20 Onzas						
• Set de alicates tres piezas	Unidad	2	72.000	144.000		X
	Unidad	5	9.000	45.000		X
• Alambre negro calibre 17	Kilo					
• Balde 12 litros	Unidad	15	20.000	300.000		X
	Unidad	1	3.200.000	3.200.000		X
Computador portátil core 17 (gigas 512 GB 15,6 pulgadas	Unidad	1	300.000	300.000		X

Mini proyector LED video beam, 600 lumens	Alquiler	1	300.000	300.000	X		
auditorio,	Unidad	1	1.250.000	1.250.000	X		
Video Camara Sony	Unidad	1	900.000	900.000	X		
Torre de sonido con micrófono	Unidad	1000	200	200.000	X		
fotocopias,	Unidad	50	10.000	500.000	X		
plantas ornamentales	Bulto 40 Kg	20	60.000	1.200.000		X	
tierra negra	Bulto	20	100.000	2.000.000		X	
abono	Unidad	10	120.000	1.200.000		X	
fertilizante,(NPK) 5 litros	Unidad	5	50.000	250.000		X	
fungicidas 5 litros							
TOTALES:				En Pesos	16.222.000	4.150.000	
TOTAL, DEL PROYECTO:					\$20.372.000		

13. SOSTENIBILIDAD DEL PRAE:

La Política de Educación Ambiental de Colombia establecen los siguientes criterios que garantizan la continuidad del funcionamiento del PRAE.

Todo trabajo en Educación Ambiental debe ser interinstitucional e intersectorial. Ninguna institución por sí sola puede abordar la totalidad de la problemática ambiental. El trabajo en Educación Ambiental no corresponde a un solo sector, sino que debe hacerse coordinadamente entre los diferentes sectores y

miembros de una sociedad y/o comunidad, por lo tanto con el apoyo y la gestión de otras instituciones relacionadas se establecen convenios para fortalecer e iniciar nuevas propuestas y actividades.

La Educación Ambiental es necesariamente interdisciplinaria. Como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas para su construcción. La Educación Ambiental debe ser integral y buscar la confluencia de las diferentes ramas del conocimiento de manera coordinada alrededor de problemas y potencialidades específicas, de acuerdo con esto la formación académica estará profunda y continuamente ligada al desarrollo del PRAE.

La Educación Ambiental debe ser intercultural. Para su desarrollo es fundamental el reconocimiento de la diversidad cultural y el intercambio y el diálogo entre las diferentes culturas. Debe buscar que las distintas culturas puedan tomar lo que les beneficie del contacto con otras en lugar de copiar modelos de manera indiscriminada, la articulación con la comunidad y el entorno hace que el PRAE se mantenga vigente y en constante evolución de acuerdo a las modificaciones de la sociedad y el entorno.

La Educación Ambiental debe propiciar la construcción permanente de una escala de valores que les permita a los individuos y a los colectivos relacionarse de manera adecuada consigo mismos, con los demás seres humanos y con su entorno natural, en el marco del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida, en éste sentido la formación en habilidades blandas y todos los aspectos relacionados con el componente ambiental deben estar incluidos en la educación, por lo cual se incluyen los proyectos ambientales en la escuela.

Los proyectos educativos en general y en particular los que tienen que ver con el medio ambiente deben ser regionalizados y participativos, esto es, deben tener en cuenta las necesidades de las comunidades locales y regionales, atendiendo a sus propias dinámicas como motor de la construcción de verdaderos procesos democráticos.

La Educación Ambiental debe tener en cuenta la perspectiva de género y propender por la igualdad y la equidad entre los géneros. Esto significa que en los proyectos ambientales educativos deben participar equitativamente los hombres y las mujeres en lo que se refiere a la planeación, la ejecución, la asignación de recursos, el manejo de la información y la toma de decisiones. Los proyectos ambientales deben promover el mejoramiento de la calidad de vida tanto de los hombres como de las mujeres y la revaloración de los roles que ambos juegan en la sociedad.

En síntesis, la Educación Ambiental debe tomarse como una nueva perspectiva que permee el tejido social y lo oriente hacia la construcción de una calidad de vida fundada en los valores democráticos y de justicia social con vigencia en todo tiempo y espacio.

14. DOCUMENTOS LEGALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRAE: Se recomienda que al momento de presentar o radicar el PRAE se adjunten como mínimo los siguientes documentos:

- ✓ **Carta de presentación del PRAE** suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello al momento de inscribir el PRAE a la CAM, este documento debe venir firmado. Anexo 4.
- ✓ **Presentación del PRAE** en digital de acuerdo con la presente Guía ya que la CAM está incentivando el programa Cero Papel.
- ✓ **Localización y presupuesto** detallado con precios unitarios debe venir al momento de inscribir el PRAE y ser detallado en el presupuesto.
- ✓ **Cartas de compromiso** de aportes de contrapartida en caso de ser seleccionado el PRAE, esta se aplicaría al proyecto ganador. Anexo 5.
- ✓ **Documentos del representante legal.** Anexo 1

ANEXO 1.

- ✓ Acta de posesión, fotocopia de la cédula del rector.

2



**ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ACTA DE POSESIÓN No. 019/2010

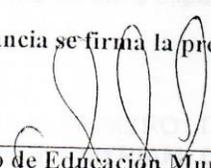
NOMBRE Y APELLIDOS:	ISLENIA ROBAYO GUZMAN
DOCUMENTO IDENTIDAD:	36.375.888
DENOMINACIÓN:	RECTOR
INSTITUCION EDUCATIVA:	ENRIQUE OLAYA HERRERA
AREA:	DIRECTIVO DOCENTE
FECHA:	26 DE MARZO DE 2010.

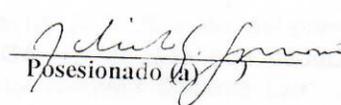
En Neiva a los 26 días del mes de Marzo de 2010, se presentó a este despacho el señor (a) ISLENIA ROBAYO GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 36.375.888 de La Plata (H), con el fin de tomar posesión como **RECTORA**, en la Institución Educativa **ENRIQUE OLAYA HERRERA** del Municipio de Neiva, según Decreto numero. 148 de 18 de marzo de 2010.

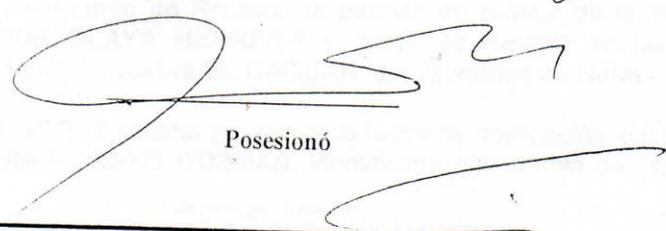
Para llenar los requisitos propios de su cargo presentó los siguientes documentos: Cédula de ciudadanía número.36.375.888 de La Plata (H), no se le exigió mas documentos a la Directiva Docente por venir vinculada a la Planta de Personal de Directivos Docentes, Docentes y Administrativo con Recursos del Sistema General de Participaciones.

El Secretario de Educación, le tomo el juramento de rigor al Señor(a) ISLENIA ROBAYO GUZMAN, para conferirle el cargo, bajo cuya gravedad manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos No. 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. A la presente acta no se le adhiere estampillas de timbre nacional de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2 de 1.996.

En constancia se firma la presente Acta por las que en ella intervinieron.


Secretario de Educación Municipal


Posesionado (a)


Posesionó

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.375.888**

ROBAYO GUZMAN

APELLIDOS
ISLENIA

NOMBRES

Islenia Robayo Guzman
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1961**

GARZON
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-ENE-1981 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00342563-F-0036375888-20111019 0028324810A 1 6671550732

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ANEXO 2.

✓ Copia del RUT de la institución educativa.

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		 ANUISSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado		001	
Espacio reservado para la DIAN 				2. Concepto: <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización		4. Número de formulario: 14125527065  (415)7707212489984(8020) 000001412552706 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV:	12. Dirección seccional:		14. Buzón electrónico:		
8 1 3 0 0 4 2 4 1		6	Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3		
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Persona jurídica		1				Año Mes Día	
Lugar de expedición:		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:		33. Primer nombre:		34. Otros nombres:	
35. Razón social: INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA							
36. Nombre comercial:						37. Sigla:	
UBICACION							
38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:			
COLOMBIA		1 6 9 Huila		4 1 Neiva 0 0 1			
41. Dirección: CL 27 A 51 A 35 BRR ENRIQUE OLAYA HERRERA							
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
roguzis@hotmail.com				8 7 7 3 1 8 4		3 1 0 8 5 2 0 7 6 3	
CLASIFICACION							
Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2	51. Código:	
8 0 1 2	2 0 0 3 0 3 2 5	8 0 2 2	2 0 0 6 0 6 0 1	8 0 1 1			
Responsabilidades							
53. Código:							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18							
7 8 1 4							
07- Retención en la fuente a título de renta							
08- Retención timbre nacional							
14- Informante de exogena							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código:				55. Forma:		56. Tipo:	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10							
				57. Modo:		58. CPC:	
				1 2 3		1 2 3	
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de Folios:		61. Fecha:			
		5		2 0 1 0 0 4 2 1			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: GARCIA MAJE JHON JAIRO 985. Cargo: Gestor I			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14125527065



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 3 0 0 4 2 4 1 -

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

2 5

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase:

0 3

72. Número:

1 3 8 3

73. Fecha:

2 0 0 2 1 1 2 6

74. Número de Notaría:

75. Entidad de registro

0 4

76. Fecha de registro:

2 0 0 2 1 1 2 6

77. No. Matricula mercantil:

78. Departamento:

4 1

79. Ciudad/Municipio:

0 0 1

0 3

1 4 8

2 0 1 0 0 3 1 8

0 4

2 0 1 0 0 3 1 8

4 1

0 0 1

82. Nacional:

1 0 0 %

83. Nacional público:

1 0 0 %

84. Nacional privado:

0 %

85. Extranjero:

0 %

86. Extranjero público:

0 %

87. Extranjero privado:

0 %

Vigencia:

80. Desde:

2 0 0 2 1 1 2 6

81. Hasta:

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Ministerio de Educación

1 7

Estado de la empresa o persona

Item

89. Estado actual:

90. Fecha cambio de estado:

91. Número de Identificación Tributaria (NIT):

92. DV

1

Año Mes Día

-

2

Año Mes Día

-

3

Año Mes Día

-

4

Año Mes Día

-

5

Año Mes Día

-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14125527065



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 1 3 0 0 4 2 4 1 - 6 Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 8	2 0 1 0 0 3 2 6	
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 3 6 3 7 5 8 8 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido ROBAYO	105. Segundo apellido GUZMAN	106. Primer nombre ISLENIA	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV -	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV -	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV -	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV -	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día		
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT): -	109. DV -	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14125527065



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 3 0 0 4 2 4 1 - 6

6. DV

- 6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 | 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de inscripción:			
Año Mes Día			

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de inscripción:			
Año Mes Día			

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía	1 3 5 5 1 6 9 5 3 8	-	1 0 0 4 8 0 - T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	GUTIERREZ	NORMA	LILIANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de inscripción:			
2 0 0 4 0 9 0 1			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

ANEXO 3.

- ✓ Carta firmada por el rector que certifique que el PRAE está inscrito en el Proyecto Educativo Institucional - PEI de la institución educativa.

Secretaría de Educación Municipal de Neiva
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
Licencia de funcionamiento según resolución No 091 del 25 de marzo 2003
Código DANE: 141001005301 NIT: 813004241-6



Neiva, 27 agosto de 2024

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
Neiva

Asunto: Certificado de que el PRAE está inscrito en el PEI

Yo Islenia Robayo Guzmán, rectora de La Institución Educativa Pública Enrique Olaya Herrera, de la comuna 10, ubicada en el municipio de Neiva, certifico que El Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **Olayenses transformadores del medio ambiente**, que participó en la convocatoria PRAE 2024 de la CAM, está inscrito dentro del Proyecto Educativo Institucional PEI.

La siguiente certificación se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

ISLENIA ROBAYO GUZMÁN
Rector (a)
C.C., 36375888

ANEXO 4.

- ✓ Carta de presentación del PRAE suscrita por el Rector de la Institución Educativa o persona idónea para ello al momento de inscribir el PRAE a la CAM, este documento debe venir escaneado por efecto de la firma.

Secretaría de Educación Municipal de Neiva
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
Licencia de funcionamiento según resolución No 091 del 25 de marzo 2003
Código DANE: 141001005301 NIT: 813004241-6



Neiva, 27 agosto de 2024

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
Neiva

Asunto: Presentación del PRAE convocatoria CAM

La Institución Educativa Pública Enrique Olaya Herrera de la comuna 10, ubicada en el municipio de Neiva, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado “**Olayenses transformadores del medio ambiente**” a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico buyucue@gmail.com, al número celular 3103030192, con la siguiente persona Claudia Patricia Buyucue Penagos



ISLENIA ROBAYO GUZMAN
Rector (a) C.C.36375888
Cel: 3108520763
Email:

ANEXO 5.

- ✓ Carta de compromiso de aportes de contrapartida en caso de ser seleccionado el PRAE, esta se aplicaría al proyecto ganador, el modelo esta al final de la guía PRAE

Secretaría de Educación Municipal de Neiva
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
Licencia de funcionamiento según resolución No 091 del 25 de marzo 2003
Código DANE: 141001005301 NIT: 813004241-6



Neiva, 27 agosto de 2024

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
Neiva

Asunto: Carta de contrapartida

Yo Islenia Robayo Guzmán, rectora de La Institución Educativa oficial Enrique Olaya Herrera, de la comuna 10, ubicada en el municipio de Neiva, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM, al Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **Olayenses transformadores del medio ambiente**, que participó en la convocatoria PRAE 2024 de la CAM.

En contrapartida la institución educativa hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$ 4.150.000, con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

La siguiente nota se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

ISLENIA ROBAYO GUZMÁN
Rector (a)
C.C. 36375888